

Guayaquil, 30 de abril del 2015

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre  
Ciudad

**REF: Remisión de Informes Auditoría Externa**

De nuestras consideraciones:

Adjuntamos un ejemplar encuadernado del informe y dictamen de auditoría correspondiente a la siguiente compañía:

Compañía	No. Expediente	Periodo de revisión	Contenido auditor
1. AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS SA AUTOLASA	43310	2014	Dictamen de auditores independientes

Atentamente,

**OHM & CO. CÍA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES – RNAE**

*Allysson Luna*  
Allysson Luna  
Administración

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES  
**RECIBIDO**  
05 MAY 2015  
*[Signature]*  
Sra. Teres Barberán S.  
SECRETARIA GENERAL

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
**RECIBIDO**  
30 ABR 2015

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYACIL  
**RECIBIDO**  
07 JUL 2015 15:00 HORA  
Receptor: Michelle Calderon Palasini  
*[Signature]*  
Firma: \_\_\_\_\_

-----  
Sr. Eduardo Villamar M.  
C.A.U. - GYE

**AUTOMOTORES  
LATINOAMERICANOS S.A.  
AUTOLASA**

**Informe sobre el examen de los estados financieros**

*Año terminado  
Al 31 de diciembre del 2014*

# **AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA**

Informe sobre el examen de los estados financieros  
Año terminado al 31 de diciembre del 2014

<b>INDICE DE CONTENIDO</b>	<b>Página</b>
<b>SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA</b>	
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
<b>SECCIÓN II: ESTADOS FINANCIEROS</b>	
Estado de situación financiera	3
Estado de resultados	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6 - 7
Notas a los estados financieros	8 - 47
<b>SECCIÓN III: INFORMES SOBRE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS</b>	
Revisión de asuntos requeridos en la Codificación de Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores, al 31 de diciembre del 2014	48 - 52
Revisión de la aplicación de las "Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos de las Compañías", al 31 de diciembre del 2014	53 - 58

## **ABREVIATURAS UTILIZADAS:**

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
No.	-	Número
R.O.	-	Registro Oficial
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
ORI	-	Otros Resultados Integrales
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
LRTI	-	Ley de Régimen Tributario Interno
RALRTI	-	Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

**SECCIÓN I**

---

**INFORME DE AUDITORÍA**

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas de  
**AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA**  
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado los estados financieros adjuntos de **AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA.**, los que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha y, un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa (Expresados en US Dólares).

**Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:**

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error.

**Responsabilidad del Auditor:**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales.
4. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión calificada.

**Guayaquil**

Av. Miguel H. Alcívar y Eleodoro Arboleda  
Edificio Plaza Center Piso 3, Oficina 306  
Telf.: +593 (4) 2280318 | 2290006 | 2290025

**Quito**

Avenida de los Shyris y Suecia  
Edificio Renazzo Plaza Piso 4, Of. 409  
Telf.: +593 (2) 3331027 | 2262908

**Bases para opinión calificada:**

5. Como se muestra en las Notas O(1) e I(1) de los estados financieros, al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantiene por liquidar anticipos de años anteriores, recibidos de clientes y entregados a proveedores por US\$729,604 y US\$756,971, respectivamente. A esa fecha, estos activos financieros no se han ajustado de acuerdo a NIC 39.

**Opinión calificada:**

6. En nuestra opinión, excepto por el efecto de lo mencionado en el párrafo 5, "Bases para opinión calificada", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA**, al 31 de diciembre del 2014, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF descritas en la Nota B.

**Información sobre otros requisitos legales:**

7. En cumplimiento con lo establecido en la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores para las compañías que participan en el Mercado de Valores, los auditores externos deben presentar un informe adicional sobre los asuntos particulares requeridos en los artículos 5 y 13 de la Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II. El contenido de este informe se presenta adjunto, en la Sección III, "Revisión de Asuntos Requeridos en la Codificación de Resoluciones Emitidas por el Consejo Nacional de Valores".
8. Nuestras conclusiones sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, así como el pago y determinación de los diferentes impuestos, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2014, se emite por separado en un informe denominado "Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias". Esto en cumplimiento a la legislación tributaria vigente en el Ecuador, que establece su presentación hasta el 31 de julio del 2015.
9. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de las "Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos" publicado mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DSC.G.13.010 del 30 de septiembre del 2013, los auditores externos deberán verificar el cumplimiento de lo previsto en dicha normativa, así como las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por el sujeto obligado para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos; y asimismo, valorar su eficacia operativa y proponer, de ser el caso, eventuales rectificaciones o mejoras. El contenido de este informe se presenta adjunto, en la Sección III, Revisión de la aplicación de las "Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos de las Compañías".

OHM & CO.

17 de abril del 2015  
 Registro de Superintendencia de  
 Compañías No. 833  
 Guayaquil, Ecuador



Chanick Mahauad  
 Registro de CPA  
 No. 1037-14-1327366

**SECCIÓN II**

---

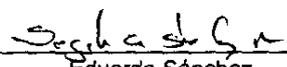
**ESTADOS FINANCIEROS**

**AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**(Expresado en USDólares)

3

	Notas	Al 31 de diciembre del	
		2014	2013
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo en caja y bancos	E	846,738	1,030,228
Cuentas por cobrar comerciales	F	9,327,300	7,160,504
Inventarios	G	6,274,862	6,491,149
Activos por impuestos corrientes	H	554,307	562,352
Otros activos corrientes	I	3,593,966	3,265,174
		<u>20,597,173</u>	<u>18,509,407</u>
<b>Activo no corriente</b>			
Activos fijos	J	7,714,934	3,561,276
Inversiones en instrumentos de patrimonio	K	84,880	69,880
Propiedades de inversión	L		1,584,082
Otros activos		18,135	14,244
		<u>7,817,949</u>	<u>5,229,482</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO:</b>		<u><b>28,415,122</b></u>	<u><b>23,738,889</b></u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Sobregiros bancarios	M	34,264	58,351
Obligaciones bancarias	N	3,715,479	1,674,743
Cuentas por pagar	O	7,720,237	8,478,170
Gastos acumulados por pagar	P	836,180	714,999
Impuestos por pagar	Q	191,009	114,569
Otros pasivos corrientes	R	442,255	241,741
Porción corriente de obligaciones a largo plazo	S	4,226,875	2,293,965
		<u>17,166,299</u>	<u>13,576,538</u>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Obligaciones financieras a largo plazo	S		1,234,768
Otros pasivos a largo plazo	T	455,564	400,389
		<u>455,564</u>	<u>1,635,157</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social		4,044,600	4,044,600
Aportes para futuras capitalizaciones		65,912	65,912
Reservas		1,461,601	950,892
Resultados acumulados		5,221,146	3,465,790
	U	<u>10,793,259</u>	<u>8,527,194</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:</b>		<u><b>28,415,122</b></u>	<u><b>23,738,889</b></u>

  
 \_\_\_\_\_  
 Wilson Galarza  
 Gerente General

  
 \_\_\_\_\_  
 Eduardo Sánchez  
 Contadora

Vea notas a los estados financieros

**AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA**  
**ESTADO DE RESULTADOS (Expresado en USDólares)**

4

	Notas	Años terminados al	
		Al 31 de diciembre del	
		2014	2013
Venta de bienes		79,984,859	59,299,539
Prestación de servicios		8,929,183	10,010,787
Intereses ganados		148,088	144,610
Dividendos ganados		38,851	53,275
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	V	<b>89,100,981</b>	<b>69,508,211</b>
Costo de ventas		(79,514,743)	(61,360,101)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>9,586,238</b>	<b>8,148,110</b>
Arriendos operativos	L (1)	40,000	240,000
Gastos administrativos y ventas		(7,683,595)	(7,244,411)
Depreciación activos fijos y propiedades de inversión		(284,994)	(355,660)
Gastos financieros		(730,406)	(822,356)
<b>Utilidad operacional</b>		<b>927,243</b>	<b>(34,317)</b>
Bonificación por cumplimiento		1,137,124	1,337,232
Otros gastos		(326,825)	(93,990)
Utilidad en venta de activos		2,509,349	
Otros ingresos		49,859	34,430
<b>Utilidad antes del impuesto y participación de los trabajadores en las utilidades</b>		<b>4,296,750</b>	<b>1,243,355</b>
Participación de los trabajadores en las utilidades	W	(268,110)	(186,504)
Impuesto a la renta	W	(499,159)	(504,939)
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>		<b>3,529,481</b>	<b>551,912</b>

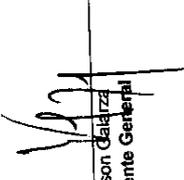
  
 \_\_\_\_\_  
 Wilson Galarza  
 Gerente General

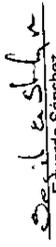
  
 \_\_\_\_\_  
 Eduardo Sánchez  
 Contadora

Vea notas a los estados financieros

**AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (Expresado en USDólares)**

	Notas	Capital social	Aporte futura capitalización	Legal	Reservas:			Total	Resultados acumulados			Total Patrimonio
					Facultativa	Estatutaria	Reserva de Capital		Ganancias (Pérdidas) acumuladas	Total Resultados acumulados		
Saldo al 1 de enero del 2013		4,044,600	65,912	796,437	96,821	126,112	1,019,370	778,920	2,277,049	3,055,969	8,185,851	
Utilidad neta del ejercicio 2013				55,191	27,596		82,787		551,916	551,916	551,916	
Constitución de las reservas					(14,911)	(126,112)	(141,023)		(82,787)	(82,787)		
Reclasificación de reservas					(10,242)		(10,242)		141,023	141,023		
Reversión de ingresos años anteriores									(200,331)	(200,331)	(10,242)	
Dividendos de accionistas											(200,331)	
Saldo al 31 de diciembre del 2013	T	4,044,600	65,912	851,628	99,264	-	950,892	778,920	2,686,870	3,465,790	8,527,194	
Utilidad neta del ejercicio 2014				352,948		176,474	529,422		3,529,481	3,529,481	3,529,481	
Constitución de las reservas									(529,422)	(529,422)		
Pago de dividendos									(1,244,703)	(1,244,703)	(1,244,703)	
Reversión de ingresos años anteriores											(18,713)	
Saldo al 31 de diciembre del 2014	T	4,044,600	65,912	1,204,576	80,551	176,474	1,461,601	778,920	4,442,226	5,221,146	10,793,259	

  
Wilson Galárriz  
Gerente General

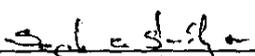
  
Eduardo Sánchez  
Contador

**AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO** (Expresados en USDólares)

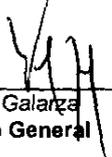
6

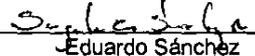
	Notas	Años terminados al 31 de diciembre de	
		2014	2013
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Efectivo recibido de clientes		86,747,246	70,143,856
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(85,975,409)	(66,561,524)
Impuesto a la renta originado por anticipo pagado		(246,384)	(248,372)
Otros ingresos		89,859	34,434
Gastos financieros y otros		(730,406)	(916,346)
<b>Efectivo neto (usado) proveniente en las actividades de operación</b>		<b>(115,094)</b>	<b>2,452,048</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
Adquisición de acciones Red Seguros S.A.			(27,000)
Aumento de capital Red Seguros S.A.		(15,000)	
Venta de propiedades de inversión		2,989,511	
Adquisición de propiedad, planta y equipo		(4,498,633)	(123,423)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>		<b>(1,524,122)</b>	<b>(150,423)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
Financiamiento recibido Instituciones Financieras		6,960,000	2,941,847
Pagos a Instituciones Financieras	N(1)- S(5)	(4,952,996)	(2,514,286)
Sobregiros bancarios		(24,087)	(405,533)
Recibido por emisión de papeles comerciales		3,000,000	
Pagos a trabajadores por desahucio		(51,863)	(8,532)
Pagos por emisión de obligaciones		(2,268,125)	(2,976,671)
Pagos a accionistas		(1,244,703)	(200,331)
Pago a Plan Automotor		(105,591)	
Financiamiento recibido de compañías relacionadas, neto		143,091	295,600
<b>Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de financiamiento</b>		<b>1,455,726</b>	<b>(2,867,906)</b>
<b>DISMINUCION DEL EFECTIVO</b>		<b>(183,490)</b>	<b>(566,281)</b>
Saldo del efectivo al inicio del año		1,030,228	1,596,509
<b>SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>		<b>846,738</b>	<b>1,030,228</b>

  
 Wilson Galarza  
 Gerente General

  
 Eduardo Sánchez  
 Contadora

Notas	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2014	2013
<b>CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	3,529,481	551,916
Partidas conciliatorias:		
Depreciación de activos fijos	260,514	302,521
Provisión para cuentas incobrables	67,447	34,115
Utilidad en venta de activos fijos	(1,429,899)	
Baja de activos fijos netos	(92,232)	2,189
Participación trabajadores	268,110	186,504
Provisión para jubilación patronal	44,982	30,743
Provisión por desahucio	167,646	
Depreciación de propiedades de inversión	24,469	53,139
Otros ajustes	(18,713)	
	<u>2,821,805</u>	<u>1,161,127</u>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	(2,234,243)	789,173
Disminución (aumento) en otras cuentas deudoras	1,087,533	527,094
Disminución (aumento) en cuentas por pagar	(757,933)	1,526,361
Disminución (aumento) cuentas acreedoras	(1,032,256)	(1,551,707)
	<u>(2,936,899)</u>	<u>1,290,921</u>
<b>EFECTIVO NETO (USADO) PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>(115,094)</u>	<u>2,452,048</u>

  
 \_\_\_\_\_  
 Wilson Galanza  
 Gerente General

  
 \_\_\_\_\_  
 Eduardo Sánchez  
 Contador

**A. AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA:**

**Antecedentes:**

La Compañía fue constituida mediante escritura pública del 18 de marzo de 1986, e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de mayo del mismo año. Se dedica al comercio de toda clase de vehículos, maquinarias industriales y agrícolas, herramientas, sus partes y repuestos. Así mismo, la prestación de servicios en el campo de la mecánica de vehículos y maquinarias.

Desde su creación, la Compañía ha desarrollado planes de crecimiento y expansión que le han permitido obtener una importante participación de mercado como concesionario de General Motors, comercializando la marca Chevrolet.

Desde al año 2008, la Compañía es partícipe del Mercado de Valores como emisor de obligaciones y papel comercial. En el año 2013 realizó su última emisión por US\$3,000,000 y durante el año 2014 realizó su primera emisión de papel comercial por US\$3,000,000.

**Información General:**

La matriz de la Compañía se encuentra ubicada en la ciudad de Guayaquil, en la Av. Pedro Menéndez Gilbert y Av. Carlos Luis Plaza Dañin. Adicionalmente, la Compañía mantiene tres sucursales:

- Guayaquil: Av. De las Américas e Isidro Ayora
- Duran: Km 1.5 Vía Durán Tambo
- Quevedo: Quevedo – San Camilo – Av. Guayaquil y Camilo Arévalo

Al 31 de diciembre del 2014, el capital suscrito de **AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA** asciende a US\$4,044,600 (cuatro millones cuarenta y cuatro mil seiscientos) y está compuesto por 404,460 (cuatrocientos cuatro mil cuatrocientos sesenta) acciones ordinarias y nominativas por el valor de US\$10 (diez) cada una.

**Aprobación de los estados financieros:**

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 que se adjuntan, fueron emitidos el 10 de abril del 2015, con la aprobación de gerencia, los que serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

**A. AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA: (Continuación)**

**Moneda de presentación:**

Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en éstas notas, han sido expresados en dólares estadounidenses (US\$), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000.

**Bases de preparación:**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías y Valores, emitida en la Resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2006. En cumplimiento con estas disposiciones establecidas por la entidad mencionada, **AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA** implementó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el año 2010, cuyo efecto por adopción por primera vez se registró en el patrimonio el 1 de enero del 2010, tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre del 2009.

Las políticas contables aplicadas por la Administración son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por nuevas normas e interpretaciones que es obligatoria su implementación para los períodos que se inicien en o después del 1 de enero del 2014.

Sin embargo, por la estructura y naturaleza de las operaciones, la adopción de dichas normas no tiene un efecto significativo en la presentación de sus estados financieros, por lo tanto, no es necesario realizar una re-expresión de los estados financieros comparativos. A continuación un resumen de las principales nuevas normas e interpretaciones:

**Modificación que aplica a los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2014:**

- **Modificación a la NIC 32 "Compensación de activos y pasivos financieros":** esta modificación precisa el significado de "cuenta actualmente con un derecho legal de compensación" y los criterios de mecanismos de solución no simultánea para tener derecho a la compensación, el mismo que no puede estar condicionado a un hecho futuro y debe ser de cumplimiento obligatorio en el giro ordinario del negocio, eventos que representen incumplimientos y en casos de insolvencia.

**A. AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA: (Continuación)**

- Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 "Entidades de inversión": se establece una excepción al requerimiento de consolidar a entidades que clasifican como entidades de inversión. La modificación define a un entidad de inversión como:
  - Cuando obtiene fondos de los inversores para proporcionar a los mismos servicios de gestión de las inversiones.
  - Está comprometida a que su operación se enfoque únicamente en la inversión de fondos y obtener rendimiento por las apreciaciones del capital, ingresos por inversiones o ambos.
  - Mide sus inversiones al valor razonable.

Esta modificación aplica a las cuentas de activos y pasivos financieros (ver definiciones en la Nota B) que mantiene la Compañía, en los casos que la Administración decida compensar valores de la misma naturaleza entre estas cuentas.

- Modificaciones a la NIIF 11 "acuerdos conjuntos": se cambia el enfoque de análisis de los acuerdos conjuntos y define dos únicos tipos de acuerdo conjunto: operación conjunta o entidad participada conjuntamente.

**Medición:**

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 han sido preparados en base al costo histórico, de adquisición o nominal, excepto por: los activos financieros que se miden bajo el costo amortizado, los activos fijos a su valor razonable, y las provisiones por beneficios a empleados que se miden en base al método actuarial de costo unitario proyectado.

El método de costo amortizado, es el importe que se determina igualando los flujos de efectivo esperados menos cualquier disminución, descuento, comisión o deterioro

El valor razonable, es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, se lo determina de diferentes maneras:

- Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos públicos, para partidas comparables que la Compañía puede acceder a la fecha de medición.

**A. AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA:** (Continuación)

- **Nivel 2:** Precios cotizados en mercados activos y no activos, para partidas comparables incluyendo la información distinta al precio, como tasas de interés o plazos definidos contractualmente.
- **Nivel 3:** Precios no cotizados en mercados activos, se utilizarán la información no cotizada para medir el valor razonable.

El método actuarial de costo unitario proyectado permite cuantificar el valor actual de las obligaciones que la empresa va a incurrir a un futuro; se utilizan bases técnicas como tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, experiencia de la población asalariada, a todas estas bases se le aplican ajustes acordes con la realidad de la Compañía y su propia estadística.

En la Nota B, "Resumen de las políticas contables más significativas" se explica el método aplicado para cada una de las cuentas.

**Elaboración de estados financieros y reportes:**

La Compañía prepara sus estados financieros a partir de sus registros contables que mantiene en su sistema informático, el mismo que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales en lo referente a aspectos tributarios y societarios.

Al 31 de diciembre del 2014, los estados financieros se presentan comparativos con el año anterior, las notas a estos estados financieros incluye información descriptiva y narrativa para la comprensión de los estados financieros del período corriente, en cumplimiento de lo establecido en los párrafos 38 y 38A de la NIC 1. Las políticas de contabilidad adoptadas por la Compañía, son uniformes con el año anterior.

**Negocio en Marcha:**

Al cierre de cada ejercicio, la Administración evalúa la capacidad de la Compañía para continuar con sus operaciones en base a la hipótesis de negocio en marcha, es decir, que está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible. A la fecha de presentación de los estados financieros separados, la Administración no ha identificado ningún indicio que pudiera significar incertidumbre sobre su continuación como negocio en marcha y no tiene la intención ni la necesidad de liquidar anticipadamente de forma importante sus operaciones.

**A. AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA: (Continuación)**

El análisis Altman Z calcula las probabilidades de que una empresa pueda continuar como negocio en marcha mediante la combinación lineal de 5 ratios financieros, ponderados por coeficientes. Al 31 de diciembre del 2014, los indicadores de la Compañía mantienen una puntuación estándar (Z) de 3.97 que, en aplicación de este método, se encuentran favorablemente en zona de seguridad financiera (Altman considera que esta zona de seguridad se encuentra a partir de una puntuación estándar  $Z > 2.60$ ).

**Uso de Estimaciones:**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la Compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de estas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

A continuación mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas, que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros:

**1. Instrumentos financieros:**

El párrafo 11 de la NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación" establece que un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la Compañía mantiene como activos financieros: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales y otros; como pasivos financieros, proveedores por pagar y otros.

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

**1.1. Activos financieros:**

La NIC 32 establece el tratamiento para la presentación de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

**Reconocimiento inicial y medición posterior:**

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos. La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

**Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados:** A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha designado ningún activo financiero al valor razonable con cambios en resultados, salvo por el efectivo en caja y bancos cuya moneda es el dólar de los estados unidos de américa, de alta liquidez; los cambios en su valor razonable no son significativos y se presenta al valor nominal de las transacciones.

**Cuentas por cobrar comerciales:** Se reconocen como tales la cartera de cuentas por cobrar a clientes originados en la prestación del servicio; no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha cumplido con la entrega del servicio y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la Compañía. Se miden por el monto nominal de la factura y, posteriormente, se mide ajustando la provisión para cuentas incobrables.

Para el año 2014, la Administración ha estimado su provisión para cuentas incobrables considerando únicamente los límites tributarios deducibles.

La determinación de la provisión para cuentas incobrables se realiza en cumplimiento del párrafo 63 NIC 39, utilizando una cuenta correctiva con saldo acreedor en el activo y cargo a resultados del ejercicio; los castigos de cartera se reversan contra la provisión. La provisión se calcula aplicando el 1% sobre los créditos pendientes de cobro generados en el año, sin que esta provisión supere el 10% de su provisión acumulada, de acuerdo al límite deducible establecido por en la Ley de Régimen Tributario Interno. La Administración no considera la necesidad de constituir una provisión mayor.

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por cobrar comerciales se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

Otras cuentas por cobrar: Principalmente representan cuentas por cobrar a empleados, terceros y relacionados, que se liquidan en el corto y largo plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, para los préstamos a terceros su medición posterior se realiza aplicando el método del costo amortizado (ver Nota A: Medición)

**Deterioro de los activos financieros:**

A la fecha de cierre de cada período, la Compañía evalúa alguna evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentre deteriorado en su valor, como lo establece el párrafo 58 de NIC 39. Estas evidencias podrían incluir indicios de que los deudores se encuentren en dificultades financieras significativas. La pérdida o deterioro se reconoce en resultados del ejercicio y equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y su valor recuperable.

**Baja en cuentas:**

Como lo establece los párrafos 3.2.3 al 3.2.9 de la NIIF 9 (NIC 39 en revisión), los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente como parte del acuerdo de traspaso; y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo o, en su lugar, el control del mismo.

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

**1.2. Pasivos Financieros:**

La NIC 32 establece el tratamiento para la presentación de pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y los registrados al costo amortizado. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

**Reconocimiento inicial y medición posterior:**

**Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados:** A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha designado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados ni mantenido para negociar.

**Cuentas por pagar y otros pasivos financieros:** Se reconocen como tales los acreedores comerciales, proveedores y otras cuentas por pagar; son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha recibido los acuerdos contractuales de fondos, bienes o servicios, medidos al valor razonable y posteriormente, al costo amortizado. Para ello se utiliza el método de la tasa de interés efectiva y se reconoce el gasto a lo largo del periodo correspondiente.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

**Baja en cuentas:**

Como lo establece los párrafos 3.3.1 al 3.3.4 de la NIIF 9, los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada o haya expirado.
- Se reemplace por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, reconociendo un nuevo pasivo; la diferencia entre ambos deben reconocerse en el estado de resultados del ejercicio.

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

**2. Inventarios:**

La Compañía registra como inventarios bienes que serán realizados o vendidos en el giro normal del negocio y que, derivado de su venta, se obtendrán los beneficios económicos esperados. Se reconocen inicialmente al costo de adquisición, que corresponde al precio de compra más otros costos directamente atribuibles a la adquisición, como lo permite el párrafo 15 de NIC 2. Estos otros costos corresponden a los aranceles de importación, transporte, el almacenamiento y son deducidos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares. Los consumos del inventario se cargan a resultados del ejercicio.

**2.1. Repuestos:**

Se reconoce inicialmente a su costo de adquisición, que comprende el precio de compra, impuestos que no representen crédito tributario y otros costos atribuibles directamente a la adquisición de estos activos. Al ser estos productos intercambiables entre sí, se los mide aplicando el método del costo promedio ponderado, siguiendo los lineamientos del párrafo 11 y 25 de NIC 2.

**2.2. Vehículos:**

Se reconocen al costo de adquisición más los costos directamente relacionados con el vehículo como accesorios y equipamiento adicional. Su medición posterior se mantiene al costo de adquisición.

Las pérdidas por deterioro del inventario se reconocen como gastos al incurrirse en ellas, como lo establece el párrafo 34 de NIC 2. Al cierre de cada ejercicio sobre el cual se informa, la Administración evalúa que los inventarios se encuentren valorados al costo y que éste no supere su valor neto realizable, es decir, el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. De ser así, se ajustan con cargo a resultados del ejercicio.

**3. Activos fijos:**

Como lo establece el párrafo 7 de la NIC 16 "Propiedad, Planta y Equipo", se reconocen como un activo cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido con fiabilidad.

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

Se encuentran clasificados de acuerdo a su naturaleza y comprenden terrenos, edificios, maquinarias y equipos, herramientas, instalaciones, muebles y enseres, vehículos, equipos de oficinas y de computación; su clasificación se determina al momento de su registro inicial. Están valorados al costo histórico, que incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por deterioro, si lo hubiera. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado en sus activos fijos.

Los gastos por mantenimiento y reparaciones que no aumenten el valor del activo y que no alarguen su vida útil se los registra contra resultados del período en que ocurren; las mejoras que incrementan el valor o alargan la vida útil de los activos son capitalizadas.

**Revaluación:**

La Compañía aplica el modelo de revaluación para la medición posterior de sus edificaciones, planta y equipo. Para ello, contrata los servicios profesionales de peritos valuadores que determinan su valor razonable a la fecha de revaluación, registrando los incrementos como superávit por revalúo en el patrimonio; el efecto de la revalorización se presenta por separado de la depreciación acumulada. La periodicidad para revalorización es de entre 3 y 5 años, como lo determina el párrafo 34 de NIC 16.

**Depreciación:**

La depreciación es calculada por el método de línea recta o lineal basada en la vida útil estimada para el activo. Consiste en un importe constante que se distribuye a lo largo de su vida útil; se reconoce contra resultados del período en que ocurren. Al término de cada período, la Administración revisa sus estimaciones respecto a la vida útil de los bienes y, de ser necesario, realiza los ajustes correspondientes, en cumplimiento del párrafo 62 de NIC 16.

La vida útil estimada para sus activos fijos y sus porcentajes de depreciación es la que se detalla en la siguiente tabla:

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>	<u>CUOTA ANUAL</u>
Edificios	20	5%
Maquinarias y equipos	10	10%
Herramientas	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipos de oficina	10	10%
Instalaciones	20	5%
Otros activos	10	10%
Equipos de computación	3	33.33%
Maquinarias y equipos	10	10%

De acuerdo con el párrafo 6 de NIC 16, el importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil. La Administración ha considerado determinar un valor residual para ciertos elementos del activo fijo, dado que espera una recuperación monetaria significativa por su disposición, al término de la vida útil estimada.

**4. Deterioro del valor de los activos no financieros:**

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor y, aplicando los lineamientos establecidos en la NIC 36, la Compañía estima su importe recuperable, este es, el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable; se reconocen en el estado de resultados en la clasificación de activo correspondiente.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos no monetarios

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

**5. Instrumentos de patrimonio:**

De acuerdo con la definición del párrafo 11 de la NIC 32, son contratos que ponen de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos. Se reconocen inicialmente al costo de adquisición y se ajustan a su valor razonable sobre la base de expectativas de rendimiento; los cambios en el valor razonable se presentan en otro resultado integral (ORI), como lo establece el párrafo 5.7.5 de NIIF 9.

Cuando la información disponible reciente es insuficiente para medir el valor razonable y su determinación no es fiable, se mantienen valoradas al costo de adquisición, de acuerdo con el párrafo B5.4.14 de NIIF 9. Durante el año 2013, la Compañía no ha registrado ningún ajuste de sus instrumentos de patrimonio y se mantienen valorados al costo de adquisición.

**6. Propiedades de Inversión:**

Como lo establece el apartado c) del párrafo 8 de NIC 40, se presentan como propiedades de inversión aquellos inmuebles, edificios y terrenos, alquilados a terceros a través de contratos de arrendamiento operativo. Los arrendamientos se reconocen como ingresos del ejercicio.

Dado que la variación del rango de la medición del valor razonable es muy alta y el impacto es muy significativo en los resultados, la Compañía aplica los criterios del párrafo 53 de NIC 40 y mide las propiedades de inversión utilizando el modelo de costo. La vida útil estimada de sus edificios es de 20 años.

**7. Impuesto a las ganancias:**

La Compañía reconoce el impuesto a la renta de acuerdo con lo establecido en NIC 12 y determina el impuesto corriente y el impuesto diferido con cargo a resultados del ejercicio; los cargos por impuesto diferido relacionados con partidas que se reconocen en el patrimonio contra Otros Resultados Integrales se presentan también en Otros Resultados Integrales. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no reporta partidas relacionadas con impuestos reconocidas en Otros Resultados Integrales.

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

**7.1. Impuesto corriente:**

Como lo establecen los párrafos 12 al 14 de NIC 12, se reconoce como un pasivo en la medida que no haya sido liquidado el periodo que corresponde. Los valores por retenciones en la fuente se compensan con el impuesto por pagar y si existe un crédito tributario por excedentes en retenciones, se presentan como activo mientras sea probable su recuperación.

La base imponible o utilidad gravable se determina aplicando los lineamientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y otras disposiciones tributarias vigentes, el impuesto a la renta causado se determina aplicando la tasa del 22% (23% para el año 2012), de acuerdo a lo establecido en el la Ley de Régimen Tributario Interna.

**7.2. Impuesto diferido:**

Corresponde a la cantidad de impuestos por pagar o recuperar por el impuesto a la renta, en periodos futuros. Estos impuestos se originan por diferencias temporarias causadas entre la base imponible o tributaria de un activo o pasivo y su valor en libros. Estas diferencias, imponderables o deducibles, son pasivos o activos por impuestos diferidos, respectivamente.

- Son diferencias temporarias las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo, en el estado de situación financiera, y su base fiscal.
- Son diferencias temporales las que existen entre la ganancia fiscal y la contable, que se originan entre un periodo y se revierten en otro. Son también diferencias temporarias.

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo IN 2 de NIC 12, la Compañía registra su impuesto diferido aplicando el método del pasivo basado en el balance, es decir, en base a las diferencias temporarias, en lugar del método del pasivo basado en el estado de resultados que se centra en diferencias temporales.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no se ha reconocido ningún cargo por impuestos diferidos.

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

**8. Provisiones y contingencias:**

De acuerdo con el párrafo IN2 de la NIC 37, son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de cuantía o vencimiento y se reconocen sólo cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar el pasivo contingente.

**9. Beneficios a empleados:**

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas. Su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo a la NIC 19 cuyos requerimientos por separado comprenden los beneficios a empleados corrientes, largo plazo o post-empleo y por terminación.

**9.1. Beneficios corrientes:**

Las obligaciones por beneficios corrientes de los empleados se reconocen como gastos del periodo en que se incurren (devengados) y son liquidados de acuerdo a disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes.

Los sueldos, salarios y aportaciones al Seguro Social se liquidan mensualmente, mientras que la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, vacaciones, fondos de reserva y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía se acumulan liquidándose en la fecha correspondiente, que no es superior a un año.

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

**9.2. Beneficios a largo plazo o post-empleo:**

De acuerdo con los conceptos presentados el párrafo 25 al 27 de la NIC 19, los beneficios de post-empleo se clasifican como planes de beneficios definidos. El Código de Trabajo, establece que:

- Los empleadores están obligados a conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 25 años en una misma compañía.
- En el momento en que la relación laboral entre el empleador y el empleado llega a su término, el empleador deberá reconocer a los trabajadores en el momento de la liquidación una bonificación por desahucio que es equivalente al 25% del último salario multiplicado por los años que prestó el servicio para la Compañía.

Estos beneficios a largo plazo se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor lo determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas. Los gastos de estas provisiones por los empleados que tienen un tiempo menor a 10 años, se los reconoce como gastos no deducibles, para la determinación del impuesto a la renta del año.

**9.3. Beneficios por terminación:**

De acuerdo con el párrafo 133 de la NIC 19, se reconocen beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- Rescindir el vínculo que le uno con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o
- Pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte del empleado.

La Compañía reconoce una provisión por despido intempestivo sobre la base del plazo de la Concesión, considerando que deberá liquidar el personal al momento de la terminación del contrato y en caso de que no se renueve para un nuevo periodo de concesión.

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

Estos beneficios por terminación se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor lo determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente.

Los pagos que deberán efectuarse por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas. Los gastos de estas provisiones se los reconoce como gastos no deducibles, para la determinación del impuesto a la renta del año.

**10. Ingresos de actividades ordinarias:**

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros serán obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Se miden al valor razonable de la contrapartida, por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

**10.1. Venta de bienes:**

Como lo establece el párrafo 14 de la NIC 18, se reconocen y registran en resultados, cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Se ha transferido al comprador todo los riesgos y ventajas derivados de los bienes y el control de los mismos.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- Los costos ya incurridos en la venta del bien, así como los que quedan por incurrir hasta completarlo, pueden ser medidos con fiabilidad.

**10.2. Prestaciones de servicio:**

Como lo establece el párrafo 20 de la NIC 18, se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del periodo sobre el cual se informa, cuando el resultado de la transacción puede estimarse con fiabilidad, cuando:

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad;

Los anticipos recibidos como contraprestación del servicios ofrecido se mantienen como pasivo hasta cumplir las condiciones para su reconocimiento como ingreso.

**10.3. Intereses:**

Como lo establece el párrafo 29 de la NIC 18, los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso por parte de terceros de activos de la Compañía que producen intereses, se reconocen utilizando el método de tasa de interés efectiva, como contrapartida de la medición de las inversiones.

Para su reconocimiento, debe ser probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido con fiabilidad.

**11. Gastos:**

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

**12. Principio de reconocimiento de resultados:**

Se registran utilizando el método de devengados o acumulados: los ingresos cuando se producen o causan y los gastos cuando se conocen, como lo establece el párrafo 27 de la NIC 1.

**C. NORMAS DE APLICACIÓN FUTURA CON FACULTAD DE ADOPCIÓN ANTICIPADA:**

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas que fueron emitidas por el IASB, cuya aplicación no es exigible a períodos iniciados el 01 de enero del 2014:

- NIIF 14 “Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas”: aplicable para períodos que comiencen a partir del 1 de enero del 2016, se permite su aplicación anticipada. Esta norma da los lineamientos para contabilizar las cuentas de diferimientos cuando sus precios o tarifas están sujetos a regulaciones, permite que las Compañías sigan aplicando sus PCGA anteriores aun siendo de aplicación obligatoria de esta norma y establece que los saldos y movimientos de estas cuentas deben presentarse por separado en los estados financieros. A la fecha de presentación de los estados financieros, no es posible determinar si esta norma va a afectar a la presentación de los estados financieros o su posible efecto.
- NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”: aplicable para períodos que comiencen a partir del 1 de enero del 2017, se permite su aplicación anticipada. Esta norma establece que los ingresos por actividades ordinarias sean reconocidos en la medida que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio, esto por medio de la aplicación de 5 etapas claramente definidas en el cuerpo de la norma. A su vez esta norma deroga todas las normas relacionadas con los Ingresos Ordinarios. A la fecha de presentación de los estados financieros, no es posible determinar si esta norma va a afectar a la presentación de los estados financieros o su posible efecto.

**D. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO:**

**1. Factores de riesgo financiero:**

Las actividades de la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y de capitalización. La planificación general de gestión de riesgo de la Compañía se encuentra enfocada principalmente en lo impredecible de los mercados financieros, es por esto que trata de minimizar estos riesgos y los potenciales efectos adversos en el desempeño de la Compañía.

La Gerencia General tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo a políticas que proporcionan los principios para el manejo de los riesgos, así como las políticas elaboradas para las áreas específicas, como el riesgo de todo tipo de cambio, de interés y de créditos.

**D. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)**

A continuación se presenta los principales riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía:

**1.1. Riesgo de mercado:**

Corresponde a los riesgos asociados con los cambios en las tasas de cambio monetario, en los cambios en las tasas de interés.

Cambios en los tasas de cambio monetario: Es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a las variaciones en las tasas de cambio monetario. Las operaciones que desarrolla la Compañía, las realiza en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país desde el año 2000, por lo tanto, no se presentan efectos significativos en los estados financieros por variaciones de este tipo.

Cambios en las tasas de interés: Es el riesgo de fluctuación del valor razonable del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado, la exposición de este riesgo está principalmente relacionada con la emisión de obligaciones, papeles comerciales y obligaciones con instituciones financieras. La Compañía al 31 de diciembre del 2014 y 2013, mantiene obligaciones que le representen cargos financieros, por lo cual el riesgo de cambios en las tasas de interés es alto.

Sin embargo, es necesario mencionar que al final del período 2014 el mercado financiero presento una moderada volatilidad de las tasas activas referenciales de interés, la cual durante el año 2014 fue de 7.84% (enero 2015), esta tasa disminuyó en 0.33% en comparación con el año 2013.

**1.2. Riesgo de crédito:**

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones determinadas en un activo financiero o contrato suscrito con un cliente, o que lleva a una pérdida financiera.

El riesgo de la Compañía está relacionado con sus actividades operacionales, principalmente por sus cuentas por cobrar comerciales, sus actividades financieras en las cuales incluye el efectivo. Como parte de una política conservadora de gestión de riesgo de crédito, se analiza cualquier indicio de deterioro de la cartera y de ser necesario se estima una provisión para cuentas incobrables.

**D. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)**

**1.3. Riesgo de liquidez y solvencia:**

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionadas con pasivos financieros. La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o emisión de papeles comerciales, permitiendo de esta forma a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La gestión del riesgo de liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento. La Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de líneas de crédito y recursos propios.

El riesgo de liquidez es motivo de permanente análisis por parte de la administración y, busca la forma de mejorar y optimizar las oportunidades para disponer flujos de dinero a menor costo y para el momento que se requiere.

**1.4. Riesgo de capitalización:**

La Compañía administra una importante base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía son: (i) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (ii) mantener una fuerte base de capital para sustentar el desarrollo de sus actividades.

Los indicadores financieros al 31 de diciembre del 2014 determinan que la Compañía cuenta con el suficiente efectivo disponible para cubrir sus obligaciones a corto y largo plazo.

**D. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)**

A continuación los indicadores de apalancamiento comparativos con el año anterior:

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Préstamos y obligaciones financieras	7,942,354	5,261,827
Cuentas por pagar comerciales	10,709,748	8,478,170
Otras cuentas por pagar corto y largo plazo	1,904,767	1,471,698
	<b>20,556,869</b>	<b>15,211,695</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	(832,795)	(1,030,228)
<b>Deuda neta</b>	<b>19,724,074</b>	<b>14,181,467</b>
Total patrimonio neto	8,283,910	8,527,194
	<b>28,007,984</b>	<b>22,708,661</b>
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b>70.42%</b>	<b>62.45%</b>

**E. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:**

		<b>Al 31 de diciembre</b>	
		<b>2014</b>	<b>2013</b>
Caja general depósitos	(1)	446,853	684,364
Cajas chicas		29,003	25,123
Bancos	(2)	370,882	320,741
		<b>846,738</b>	<b>1,030,228</b>

(1) Incluye US\$28,404 como depósito en tránsito de años anteriores y en proceso de regularización.

(2) Corresponde a valores depositados en cuentas corrientes y ahorros de bancos nacionales; son de libre disposición. A continuación, el detalle de los saldos reportados por cada institución bancaria:

**E. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:** (Continuación)

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Banco Pichincha C.A.		161,576
Banco Territorial (en liquidación)	31,701	31,702
Banco de Guayaquil S.A. (1656813)	12,931	29,872
Banco de Guayaquil S.A.	2,234	16,602
Banco Universal S.A. Unibanco	21,879	21,879
Banco de la Producción S.A. Produbanco	34,008	16,541
Banco Internacional S.A.	132,369	16,387
Banco del Austro S.A. (ahorros)	10,000	10,000
Banco del Austro S.A.	12,877	2,044
Banco de Machala S.A. (ahorros)	8,321	8,321
Banco de Machala S.A.	1,000	1,000
Banco Bolivariano C.A.	30,144	3,772
Banco Amazonas S.A.	1,760	1,045
Banco del Pacífico S.A.	40,492	
Banco Internacional S.A.	31,166	
	<u>370,882</u>	<u>320,741</u>

**F. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES:**

	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
División vehículos	6,750,008	5,296,663
División talleres y repuestos	890,953	1,999,203
(1) Instituciones financieras – tarjetas de crédito	7,640,961	7,295,866
Cartera Fideicomiso Administración Autolasa	828,087	7,056
(2) Provisión para cuentas incobrables	1,022,738	7,302,922
(3) Provisión para cuentas incobrables	9,491,786	(142,418)
	<u>(164,486)</u>	<u>(142,418)</u>
	<u>9,327,300</u>	<u>7,160,504</u>

(1) Para el año 2014, incluye US\$1,740,365 (US\$2,040,993 para el 2013) por cobrar a partes relacionadas, originados en transacciones comerciales relacionadas con el giro del negocio. Ver **Nota X (1)**.

**F. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES:** (Continuación)

A continuación la cartera por cobrar por edad de vencimiento:

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Saldo de cartera no vencido	5,022,023	6,330,057
Cartera vencida de 1 – 30 días	1,766,101	229,883
Cartera vencida de 31 – 60 días	306,740	88,103
Cartera vencida de 61 – 90 días	35,840	54,482
Cartera vencida más de 90 días	510,257	593,341
	<u>7,640,961</u>	<u>7,295,866</u>

(2) Corresponde a la cartera vendida a Amerafin S.A. que de acuerdo a las instrucciones del Fideicomiso de Administración Autolasa los cobros de ésta cartera serán depositados en la cuenta corriente del Fideicomiso #210063297 del Banco Pichincha C.A.

(3) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Saldo inicial	(142,418)	(148,909)
Reversos por castigos	45,379	40,606
Provisión del año	(67,447)	(34,115)
Saldo final	<u>(164,486)</u>	<u>(142,418)</u>

**G. INVENTARIOS:**

		<b>Al 31 de diciembre</b>	
		<b>2014</b>	<b>2013</b>
Vehículos	(1)	3,663,448	3,336,192
Repuesto y accesorios	(2)	2,611,414	3,144,314
Importación en tránsito	(3)		10,643
		<u>6,274,862</u>	<u>6,491,149</u>

**G. INVENTARIOS:**

(1) El saldo de los inventarios de vehículos se compone de la siguiente manera:

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Vehículos nuevos	3,450,833	3,108,417
Vehículos usados	212,615	227,775
	<b>3,363,448</b>	<b>3,336,192</b>

(2) Incluye US\$301,295 (US\$624,670 para el 2013) de inventarios transferidos a talleres como parte de órdenes de trabajo en curso y no liquidadas hasta la fecha de cierre; se registran como productos en proceso hasta cerrar la orden de trabajo y emitir la factura respectiva.

(3) Reclasificado a Equipos de computación.

**H. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

		<b>Al 31 de diciembre</b>	
		<b>2014</b>	<b>2013</b>
Crédito tributario por impuesto a la renta	(1)	532,066	562,352
Crédito tributario ejercicio corriente		22,241	
		<b>554,307</b>	<b>562,352</b>

(1) Corresponde al saldo a favor de la Compañía, generando entre el impuesto a la renta causado para cada año y los anticipos y retenciones pagados. La compañía se encuentra en proceso de reclamo al Servicio de Rentas Internas para la devolución de estos valores

**I. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:**

		<b>Al 31 de diciembre</b>	
		<b>2014</b>	<b>2013</b>
Anticipos a proveedores	(1)	756,971	762,327
Cuenta por cobrar a "Fideicomiso de Administración Autolasa"	(2)	644,022	
Compañías y partes relacionadas	(3)	1,760,208	1,944,096
Cuentas por cobrar directorio		21,165	37,891
Préstamos a trabajadores		233,390	221,077
Otras cuentas por cobrar		145,669	269,678
Procesos legales por cobrar		32,541	30,105
		<b>3,593,966</b>	<b>3,265,174</b>

**I. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:** (Continuación)

(1) Incluye US\$318,100 (US\$306,751 para el año 2013) entregados a partes relacionadas (Ver Nota X(1)). Corresponde a varios anticipos entregados en años anteriores y no regularizados a la fecha:

Años correspondiente	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
2003	800	
2004	4,467	22,395
2005	71,104	76,834
2006	148,837	199,077
2007	78,566	79,659
2008	83,079	69,319
2009	98,986	97,674
2010	76,838	75,912
2011	114,001	100,314
2012	54,064	18,004
2013	11,689	23,139
2014	14,540	
	<b>756,971</b>	<b>762,327</b>

(2) Corresponde a la diferencia entre los recibidos por el Fideicomiso de Administración Autolasa y los devueltos a Automotores Latinoamericanos S.A. Autolasa. Estos saldos son mantenidos en la cuenta corriente No. 210063297 del Banco Pichincha de propiedad de Fideicomiso en mención. El movimiento es el siguiente:

	Valor
Cartera entregada al Fideicomiso de Administración Autolasa	12,548,145
Valores devueltos por el Fideicomiso durante el año 2014	(11,903,123)
Aporte para Patrimonio Autónomo	(1,000)
Saldo al 31 de diciembre del 2014	604,022

(3) Ver detalle **Nota X (1)**.

**J. ACTIVOS FIJOS:**

**Movimiento del año 2014**

	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2013</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Ventas</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2014</u>
Terrenos	833,068	2,784,002			3,617,070
Edificios	685,507	1,376,197		(1) (176,694)	1,885,010
Maquinarias y equipos	473,106	86,672	(123,343)		436,435
Herramientas	484,012	8,955	(28,946)		464,021
Instalaciones	2,632,252	59,996	(225,622)		2,466,626
Muebles y enseres	349,409	22,404	(65,485)		306,328
Equipos de computación	833,119	142,113	(55,080)		920,152
Vehículos	995,738		(3,243)		992,495
Equipos de oficina	286,850	18,294	(36,759)		268,385
Otros activos	5,422		(1,427)		3,995
	<u>7,578,483</u>	<u>4,498,633</u>	<u>(2) (539,904)</u>	<u>(176,694)</u>	<u>11,360,517</u>
Depreciación acumulada	<u>(4,017,207)</u>	<u>(260,514)</u>	<u>632,136</u>		<u>(3,645,583)</u>
	<u>3,561,276</u>	<u>4,238,119</u>	<u>92,232</u>	<u>(176,694)</u>	<u>7,714,934</u>

**Movimiento del año 2013**

	<u>Saldo al</u> <u>1/01/13</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2013</u>
Terrenos	833,068			833,068
Edificios	685,507			685,507
Maquinarias y equipos	454,904	18,202		473,106
Herramientas	474,290	9,722		484,012
Instalaciones	2,612,059	20,193		2,632,252
Muebles y enseres	338,925	10,484		349,409
Equipos de computación	782,089	53,370	(2,340)	833,119
Vehículos	995,738			995,738
Equipos de oficina	275,398	11,452		286,850
Otros activos	5,422			5,422
	<u>7,457,400</u>	<u>123,423</u>	<u>(2,340)</u>	<u>7,578,483</u>
Depreciación acumulada	<u>(3,714,837)</u>	<u>(302,521)</u>	<u>151</u>	<u>(4,017,207)</u>
	<u>3,742,563</u>	<u>(179,098)</u>	<u>(2,189)</u>	<u>3,561,276</u>

**J. ACTIVOS FIJOS: (Continuación)**

- (1) Corresponde a venta de la propiedad ubicada en la urbanización Puerto Lucía en el cantón Salinas, provincia de Santa Elena. Esta venta se registró con cargo a cuentas por cobrar accionista principal.
- (2) Corresponde a la baja de bienes completamente depreciados, cuya vida útil se completó en el año 2014.

**K. INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO:**

Corresponde a inversiones en el capital accionario de compañías ecuatorianas. A continuación el detalle:

	No. de acciones	Valor nominal	Participación	Al 31 de diciembre del	
				2014	2013
Aymesa S.A.	138,485	1.00	2.74%	7,297	7,297
Banco de Guayaquil S.A. Plan Automotor Ecuatoriano	196,034	0.004	0.0045%	737	737
S.A. Chevy Plan	34,847	1.00	2.31%	34,846	34,846
Redseguros S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros	27,000	1.00	6.667%	42,000	27,000
				<b>84,880</b>	<b>69,880</b>

**L. PROPIEDADES DE INVERSIÓN:**

	Saldo al 01/01/14	Adiciones	Ventas	Saldo al 31/12/14
Terreno en Quito (sur)	1,151,671		(1,151,671)	
Construcciones en curso patio en Quito	91,522		(91,522)	
Instalaciones de patio en Quito	188,814		(188,814)	
Instalaciones taller Volvo en Quito	20,815		(20,815)	
Instalaciones de patio en Quito #2	510,731		(510,731)	
	1,963,553		(1,963,553)	
Depreciación acumulada	(379,471)	(24,469)	403,940	
	<b>1,584,082</b>	<b>(24,469) (1)</b>	<b>(1,559,613)</b>	

- (1) Corresponde a ventas de las propiedades de inversión ubicadas en la ciudad de Quito; el precio pactado por esta venta fue de US\$2,989,511 y fue recibido en su totalidad.

**M. SOBREGIROS BANCARIOS:**

	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
Banco Internacional (66719)		58,351
Banco Pichincha C.A.	34,264	
	<b>34,264</b>	<b>58,351</b>

**N. OBLIGACIONES BANCARIAS:**

Fechas de: Emisión	Vmto.	Plazo (días)	Tasa (%)	Monto Recibido	Pagos (2014)	Saldo al 31/12/2014	Saldo al 31/12/2013	
05/07/2013	30/06/2014	360	8.84	500,000	(255,572)		255,572	
04/08/2013	31/01/2014	180	8.84	400,000	(67,849)		67,849	
02/10/2013	31/03/2014	180	8.84	230,000	(116,282)		116,282	
02/10/2013	31/03/2014	180	9.33	300,000	(151,672)		151,672	
02/10/2013	31/03/2014	180	9.33	300,000	(151,672)		151,672	
23/12/2013	21/06/2014	180	9.33	69,029	(69,029)		69,029	
01/11/2013	30/04/2014	180	9.33	250,000	(167,901)		167,901	
01/11/2013	30/04/2014	180	9.33	290,000	(194,766)		194,766	
23/12/2013	21/06/2014	180	9.33	500,000	(500,000)		500,000	
31/01/2014	30/07/2014	180	8.95	770,000	(770,000)			
23/05/2014	19/11/2014	180	8.11	700,000	(700,000)			
06/06/2014	01/06/2015	360	8.1	1,000,000	(489,910)	510,090		
29/09/2014	24/09/2015	360	8.25	1,000,000	(242,622)	757,378		
19/11/2014	18/05/2015	180	7.8	700,000		700,000		
21/11/2014	20/05/2015	180	7.8	500,000	(81,989)	418,011		
16/12/2014	11/12/2015	360	7.9	850,000		850,000		
<b>Banco Internacional S.A.</b>					<b>(3,959,264)</b>	<b>3,235,479</b>	<b>1,674,743</b>	
29/08/2014	28/10/2014	60	8.5	480,000	(480,000)			
09/07/2014	07/09/2014	60	8.5	480,000	(480,000)			
04/08/2014	31/01/2015	180	7.75	480,000		480,000		
<b>Banco Pichincha C.A.:</b>					<b>(960,000)</b>	<b>480,000</b>	<b>-</b>	
					(1)	<b>(4,919,264)</b>	<b>3,715,479</b>	<b>1,674,743</b>

(1) Durante el año 2014 se pagó US\$4,919,264 por concepto de préstamos bancarios.

**O. CUENTAS POR PAGAR:**

	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
Anticipos de clientes	(1) 729,603	952,671
Proveedores	(2) 6,287,787	6,404,896
Compañías y partes relacionadas	(3) 702,847	1,120,603
	<b>7,720,237</b>	<b>8,478,170</b>

**O. CUENTAS POR PAGAR:** (Continuación)

(1) Corresponde principalmente a anticipos de años anteriores recibidos de clientes no regularizados:

Años correspondientes	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
2003 - 2007	54,877	19,342
2008	46,237	34,811
2009	29,547	11,331
2010	36,755	13,495
2011	37,831	27,482
2012	27,101	50,795
2013	111,774	795,415
2014	385,481	
	<b>729,603</b>	<b>952,671</b>

(2) Incluye principalmente US\$5,687,399 (US\$5,322,863 para el año 2013) por pagar a su proveedor principal, General Motors del Ecuador S.A. Principalmente, estas operaciones se manejan a través del Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO.

(3) Ver *Nota X*, proveedores.

**P. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:**

	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
Sueldos por pagar	110,846	111,593
Comisiones a vendedores	66,459	66,595
Aportaciones al IESS	84,928	58,577
Beneficios sociales	305,837	291,730
15% de participación trabajadores en utilidad	268,110	186,504
	<b>836,180</b>	<b>714,999</b>

**Q. IMPUESTOS POR PAGAR:**

	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
Impuestos al valor agregado	71,421	19,437
Retenciones en la fuente a terceros	119,558	91,339
Impuesto a la renta		3,793
	<b>191,009</b>	<b>114,569</b>

**R. OTROS PASIVOS CORRIENTES:**

		Al 31 de diciembre	
		2014	2013
Compañías relacionadas	(1)	57,959	56,996
Otras cuentas por pagar	(2)	384,296	184,745
		<b>442,255</b>	<b>241,741</b>

(1) Ver detalle del saldo en *Nota X*.

(2) Incluye principalmente US\$248,315 (US\$108,535 para el año 2013) de partidas conciliatorias de saldos bancarios, pendientes de regularizar.

**S. OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO:**

		Al 31 de diciembre	
		2014	2013
<b><u>Obligaciones financieras a largo plazo:</u></b>			
Segunda emisión de obligaciones	(1)		632,291
Tercera emisión de obligaciones	(2)	471,875	1,101,042
Cuarta emisión de obligaciones	(3)	755,000	1,761,667
Primera emisión de papel comercial	(4)	3,000,000	
		<b>4,226,875</b>	<b>3,495,000</b>
Banco Internacional S.A.	(5)		33,733
		<b>4,226,875</b>	<b>3,528,733</b>
<b><u>Porción corriente de obligaciones largo plazo:</u></b>			
Emisión de obligaciones		(4,226,875)	(2,276,250)
Banco Internacional S.A.			(17,715)
		<b>(4,226,875)</b>	<b>(2,293,965)</b>
			<b>1,234,768</b>

**S. OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO: (Continuación)**

- (1) Para el año 2013, corresponde al saldo por pagar de la segunda emisión de obligaciones al portador con garantía general efectuada en el año 2009 y 2010. El monto inicial de la emisión es de US\$1,250,000, más los intereses respectivos. Los pagos de estas obligaciones se realizaron de la siguiente manera:

<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Monto Emitido</u>
		1,250,000
29/01/2013	7.00%	(156,250)
29/04/2013	7.00%	(156,250)
29/07/2013	7.00%	(156,250)
29/10/2013	7.00%	(156,250)
29/01/2014	7.00%	(156,250)
29/04/2014	7.00%	(156,250)
29/07/2014	7.00%	(156,250)
29/10/2014	7.00%	(156,250)

- (2) Corresponde al saldo por pagar de la tercera emisión de obligaciones emitidas al portador con garantía general efectuada el año 2012. El monto original es de US\$1,718,750, más la provisión de los intereses respectivos. Los pagos de estas obligaciones se realizaron de la siguiente manera:

<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Monto Emitido</u>
		1,718,750
25/02/2013	8.00%	(156,250)
25/05/2013	8.00%	(156,250)
25/08/2013	8.00%	(156,250)
25/11/2013	8.00%	(156,250)
25/02/2014	8.00%	(156,250)
25/05/2014	8.00%	(156,250)
25/08/2014	8.00%	(156,250)
25/11/2014	8.00%	(156,250)
	(i)	468,750
	Provisión de intereses	3,125
		<u>471,875</u>

- (i) Los pagos futuros se realizarán de la siguiente manera:

<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Monto Emitido</u>
25/02/2015	8.00%	156,250
25/05/2015	8.00%	156,250
25/08/2015	8.00%	156,250
		<u>468,750</u>

**S. OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO: (Continuación)**

- (3) Corresponde al saldo por pagar de la cuarta emisión de obligaciones al portador con garantía general efectuada el año 2012. El monto inicial de la emisión fue de US\$3,00,000 e incluye la provisión de intereses por el pago que vencerá en febrero del 2015. Los pagos de estas obligaciones se realizaron de la siguiente manera:

<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Monto Emitido</u>
		3,000,000
24/11/2012	7.00%	(250,000)
24/02/2013	7.00%	(250,000)
24/05/2013	7.00%	(250,000)
24/08/2013	7.00%	(250,000)
24/11/2013	7.00%	(250,000)
24/02/2014	7.00%	(250,000)
24/05/2014	7.00%	(250,000)
24/08/2014	7.00%	(250,000)
24/11/2014	7.00%	(250,000)
		<u>750,000</u>
	(i) Provisión de intereses	5,000
		<u>755,000</u>

- (i) Los pagos futuros se realizarán de la siguiente manera:

<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Monto Emitido</u>
25/02/2015	7.00%	250,000
24/05/2015	7.00%	250,000
24/08/2015	7.00%	250,000
		<u>750,000</u>

- (4) Corresponde a la emisión de Papel Comercial realizada el día por un monto de US\$3,000,000 con garantía general emitida el 30 de abril y vencimientos trimestrales; el pago final tiene vencimiento a 360 días.
- (5) Para el 2013 corresponde a préstamo contratado con el Banco Internacional, a una tasa del 8.95% con vencimiento en octubre 2015, este préstamo fue pre cancelado anticipadamente en febrero del 2014.

**T. OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO:**

		Al 31 de diciembre	
		2014	2013
Plan Automotor – Chevyplan	(1)	179,858	285,449
Jubilación patronal	(2)	146,927	101,944
Bonificación por desahucio	(3)	128,780	12,996
		<b>455,564</b>	<b>400,389</b>

(1) Corresponde a valores recibidos de Pan Automotor Ecuatoriano S.A. Planautomotor, en base al "Convenio Maestro" celebrado el 5 de agosto del 2010 entre dicha compañía y Automotores Latinoamericanos S.A. AUTOLASA. El objetivo del Convenio es promover la relación comercial entre "Planautomotor" y el concesionario incentivándolo a través de la entrega de anticipos con cargo a la compra de vehículos Chevrolet. Durante el año 2014, la cuenta disminuyó en US\$105,592 por devolución de anticipo.

(2) El movimiento de la provisión para la jubilación patronal fue como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Saldo inicial	101,944	71,201
Incremento de la provisión	44,983	30,743
Saldo final	146,927	101,944

(3) El movimiento de la provisión para bonificación por desahucio fue como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2013	2013
Saldo inicial	12,996	21,529
Pagos por desahucio	(51,863)	(8,532)
Provisión por desahucio	167,646	
Saldo final	128,780	12,996

**U. PATRIMONIO:**

1. **Acciones comunes:** AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA está conformada por 404,460 en el año 2009 se realizó un aumento de capital por US\$1,309,500 provenientes de las utilidades retenidas del año 2008.
2. **Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

En el año 2014, la Junta General de Accionistas determinó, entre sus puntos, transferir el 80% de su utilidad neta del ejercicio 2013 a esta cuenta, cuyo valor asciende a US\$ 3,299,113 (US\$ 1,638,846 para el año 2013).

3. **Resultados acumulados:** El saldo de la cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizada para la distribución de dividendos y otros pagos.
4. **Reserva de capital:** La compañía podrá compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo de esta cuenta. Esta compensación debe ser aprobada por la Junta General de accionistas. En esta cuenta se presenta el efecto de adopción de NIIF por primera vez, como subcuenta de Resultados Acumulados.

**V. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Ventas de vehículos	89,383,485	65,190,514
Venta de repuestos	2,672,884	2,210,034
Descuentos y devoluciones en vehículos	(11,806,604)	(7,852,567)
Descuentos y devoluciones en repuestos	(264,906)	(248,442)
	<u>79,984,859</u>	<u>59,299,539</u>
Servicios de talleres	11,210,399	16,869,856
Servicios administrativos	1,175,433	1,058,549
Descuentos y devoluciones en talleres	(3,231,201)	(7,764,450)
Descuentos y devoluciones en servicios	(225,448)	(153,168)
	<u>8,929,183</u>	<u>10,010,787</u>
Intereses ganados	148,088	144,610
Dividendos recibidos	38,850	53,275
	<u>89,100,981</u>	<u>69,508,211</u>

**W. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LA UTILIDAD E IMPUESTO A LA RENTA:**

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre del 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% para el 2011, 23% para el 2012 y 22% sobre su base imponible para el año 2013, quedando este último porcentaje establecido para los años posteriores.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Utilidad neta del ejercicio	4,296,750	1,243,359
Otras rentas exentas	(2,509,350)	
	1,787,399	1,243,359
15% Participación de trabajadores	(268,110)	(186,504)
Gastos no deducibles	437,499	93,991
Base imponible para el impuesto a la renta	1,956,789	1,150,846
Impuesto a la renta calculado	430,493	253,186
Impuesto a la renta causado por anticipo	499,159	504,939

**X. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:**

**1. Saldos por cobrar y pagar entre compañías y partes relacionadas, al 31 de diciembre del 2014:**

	Cuentas por cobrar			Cuentas por pagar		
	Cilientes	Anticipos	Otras	Proveedores	Anticipos	Otras
AIG Usa		6,895				
Autodiesel S.A.			1,093			
Autoimportadora Galarza S.A.	245,139	7,866	25,000	24,786	1,050	38,477
Automotores Latinoamericanos S.A. Autolasa (Autoconsumos)	453,654			260,211	39,843	
Autonation S.A.	164					
Fundación Wilson Galarza	8,980	43,143	5,600			
Galarza Campoverde, Wilson	5,189	64,185	1,030,055	38,012	1,544	
Galarza Flores, Karina			53,064			
Galarza Flores, Narcisa			53,064			
Galarza Flores, Natalia			53,064			
Galarza Mackay, Fernando			53,064			
Galarza Mackay, Wilson			53,064			
Galarza Maldonado, Patricio			53,064			
Galarza Solis, Wilson		5,000	110,119			
Galarzamotors S.A.	95,139	10,000		10,548	4,050	
Galarzauto S.A.	3,415					
Galarza Grupo Automotriz						
Galarza Hermanos S.A.	261,419			320,381		19,482
Hotel Orquídea Internacional S.A.	2,985			876		
Importadora AIG C.A.			88,347	1,372		
Inmobiliaria Villamil S.A.			75,296			
Tecni Auto Repair S.A.						
Autorepsa	617,047	120,891		46,431		
Wifkana S.A.	47,234	60,120	106,315			
	<b>1,740,365</b>	<b>318,100</b>	<b>1,760,208</b>	<b>702,618</b>	<b>46,487</b>	<b>57,959</b>

**2. Saldos por cobrar y pagar entre compañías y partes relacionadas, al 31 de diciembre del 2013:**

	Cuentas por cobrar			Cuentas por pagar		
	Cilientes	Anticipos	Otras	Proveedores	Anticipos	Otras
Autodiesel S.A.			1,093			
Autoimportadora Galarza S.A.	287,184	13,150	25,000	22,147		38,477
Automotores Latinoamericanos S.A. Autolasa (Autoconsumos)	1,028,428			600,472	2,198	
Autonation S.A.	164	130,577		10,157		
Fundación Wilson Galarza	9,729	43,143	5,600			
Galarza Campoverde, Wilson	37,604	32,875	1,831,559	55,316	1,544	
Galarza Solis, Wilson		5,000	6,225		50,000	
Galarzamotors S.A.	99,489	10,000		10,548		
Galarzauto S.A.	3,415					
Galarza Grupo Automotriz			-863			
Galarza Hermanos S.A.	264,401			320,383		18,520
Importadora AIG C.A.			88,347			
Inmobiliaria Villamil S.A.			75,296			
Wifkana S.A.	310,579	72,208	111,939	101,600		
	<b>2,040,993</b>	<b>306,761</b>	<b>1,944,096</b>	<b>1,120,603</b>	<b>53,742</b>	<b>56,997</b>

**X. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: (Continuación)**

**3. Resumen de transacciones entre compañías y partes relacionadas efectuadas durante el año 2014:**

Estas cuentas no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento definida. A continuación, un resumen de las transacciones realizadas entre compañías relacionadas durante el año 2014:

	<u>Ventas</u>	<u>Compras</u>	<u>Pago de préstamos</u>	<u>Cobro de préstamos</u>	<u>Compra Activos Fijos</u>
Wifkana S.A.	32,565	77,280	149,478	337,841	4,210,000
Autoimportadora Galarza S.A.		41,106	43,571		
Galauto Grupo Automotriz Galarza Hermanos S.A.	3,812	3			
Tecnic Auto Repair S.A. Autorepsa	983,930		869,712	824,440	
	<u>1,020,307</u>	<u>118,389</u>	<u>1,019,190</u>	<u>1,162,281</u>	<u>4,210,000</u>

**4. Resumen de remuneraciones recibidas por el personal clave:**

Las remuneraciones al personal gerencial clave se reconocen como gastos del período. A continuación el resumen de las remuneraciones percibidas por la Gerencia de la Compañía:

	<u>Al 31 de diciembre de:</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos	331,012	252,035
Beneficios sociales	71,381	84,786
Otras bonificaciones	173,758	198,874
	<u>576,151</u>	<u>535,695</u>

**Y. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador para el ejercicio económico 2014, dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas locales y/o en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

**Y. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas locales y/o en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo mencionado en el primer párrafo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Las transacciones realizadas con General Motors Ecuador por la compra de vehículos y repuestos son aproximadamente la totalidad de sus compras. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, este proveedor se considera como parte relacionada, por concentración de compras. La Administración no considera como parte relacionada su proveedor y realizará la consulta necesaria al SRI para absolvería de presentar el informe de precios de transferencia.

**Z. CONTINGENTES Y PASIVOS LEGALES:**

Los casos legales por cobranza judicial en contra de clientes deudores mediante juicios de Venta con Reserva de Dominio:

Número de proceso	Actor	Referencia	Juzgado	Estado	Cuantía (US\$)
25290-14 VR	Espinoza Luzardo Rosa	25290-14 VR	12	CAPTURAR VEHÍCULO	27,573
21810-14 VR	Armijos Chilingo Bárbara	21810-14 VR	2	RESTITUIR VEHÍCULO	6,000
3790-14	Sisa Pereira Walter	3790-14	24	APELACIÓN	1,793
65945-14 VR	Delgado Franco Luis	65945-14 VR	24	CITANDO	2,100

**Z. CONTINGENTES Y PASIVOS LEGALES: (Continuación)**

Número de proceso	Actor	Referencia	Juzgado	Estado	Cuantía (US\$)
12789-14 VR	Montalván Salinas	12789-14 VR	12	PAGANDO AS AQ	1,635
67706-14 VR	Mero Bajaña Tello	67706-14 VR		CAPTURAR	2,000
59975-14 VR	Santana Buenaventura Selene	59975-14 VR	9	CAPTURAR EQ FC	4,000
66822-14 VR	Infante Gonzabay Mariuxi	66822-14 VR	23	CAPTURAR	2,300
281-08	Estrella Ortiz Jorge	281-08	3	RESCILIAR	4,296
38913-14 VR	Castillo Noriega Mary	38913-14 VR	24	REMATE	3,240
P-745-10 VR	Marli Solórzano Neira	P-745-10 VR	3	CAPTURAR	3,310
6099-14	Chingle Valencia María	6099-14	29	NO SE PUDO CITAR	1,300

Los siguientes son reclamos relacionados por clientes en contra de Automotores Latinoamericanos S.A. AUTOLASA a través de la Defensoría del Pueblo del Guayas:

Número de proceso	Actor	Estado	Cuantía (US\$)
UJP	Caso Rosa Ordóñez	Audiencia pendiente	27,000
DEFENS	Caso Mielles - Quevedo	Audiencia pendiente	27,000
UJP	Caso José Ponce	Comparecer	12,000

Los siguientes son los procesos tributarios relacionados con el Servicio de Rentas Internas por impuesto a la renta de años anteriores.

Número de proceso	Actor	Referencia	Juzgado	Cuantía (US\$)
2012 - 0019	Autolasa S.A.	Impuesto a la Renta 2006	Contencioso Tributario	280,000
2011 - 0152	Autolasa S.A.	Impuesto a la Renta 2007	Contencioso Tributario	168,000
2012 - 0061	Autolasa S.A.	IVA e Impuesto a la Renta 2008	Contencioso Tributario	330,000

**AA. FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN AUTOLASA:**

<b>Tipo:</b>	Fideicomiso Mercantil de administración de flujos y pago de obligaciones
<b>Fecha de constitución:</b>	6 de febrero del 2014
<b>Constituyente:</b>	Automotores Latinoamericanos S.A. AUTOLASA
<b>Beneficiario:</b>	Banco Pichincha C.A.
<b>Fiduciaria</b>	Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos
<b>Patrimonio autónomo:</b>	US\$1,000 más los derechos de cobro de los flujos provenientes de la venta de cartera de Amerafin S.A. Que los flujos provenientes del Derecho de cobro sirva como fuente de financiamiento a las obligaciones mantenidas con Banco Pichincha C.A,
<b>Objeto:</b>	Que se encuentren cancelados las obligaciones, los tributos y honorarios a la Fiduciaria.
<b>Liquidación del Fideicomiso:</b>	

**BB. EVENTOS SUBSECUENTES:**

Hasta la fecha de presentación de los estados financieros no ocurrieron hechos o eventos importantes que debieron revelarse por el período terminado al 31 de diciembre del 2014.

**SECCIÓN III**

---

**INFORMES SOBRE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS**

**REVISIÓN DE ASUNTOS REQUERIDOS EN LA CODIFICACIÓN DE  
RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES,  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

**REVISIÓN DE ASUNTOS REQUERIDOS EN LA CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES  
EMITIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES,  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

A los Accionistas  
**AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA**  
Guayaquil, Ecuador

De conformidad con los términos de referencia contenidos en nuestra carta del 10 de abril del 2014 y aceptados por la Gerencia, hemos aplicado, los procedimientos previamente convenidos con base en los asuntos requeridos en la Codificación de Resoluciones emitida por el Consejo Nacional de Valores. Nuestro trabajo se realizó de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría de Servicios Relacionados NISR 4400 "Trabajos para realizar procedimientos convenidos respecto a información financiera". La suficiencia de los procedimientos previamente acordados es de exclusiva responsabilidad del referido usuario del informe; por lo tanto, no efectuamos ninguna declaración respecto a la suficiencia y alcance de nuestro trabajo, ya sea para el propósito para el cual se solicitó este informe ni para ningún otro propósito.

Hemos realizado una auditoría de los estados financieros de **AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA**, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2014, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aplicables a exámenes de estados financieros. Nuestra opinión con salvedades, fue emitida el 17 de abril del 2015. A continuación los procedimientos aplicados y los resultados para cada uno:

**1. CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LAS SOCIEDADES AUDITORAS  
EXTERNAS (Art. 5, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II):**

**1.1 EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y CONTABLE**

**Resultado:** Como parte de nuestra revisión a los estados financieros de **AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA** por el período terminado al 31 de diciembre del 2014 y para dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Auditoría, efectuamos una evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía. Los resultados de nuestra revisión no revelaron hallazgos importantes que puedan afectar la situación financiera de la Corporación o que requiera ajustes importantes a los estados financieros.

**Guayaquil**

Av. Miguel H. Alcivar y Eleodoro Arboleda  
Edificio Plaza Center Piso 3. Oficina 306  
Telf.: +593 (4) 2280318 | 2290006 | 2290025

**Quito**

Avenida de los Shyrís y Suecia  
Edificio Renazzo Plaza Piso 4, Ofi. 409  
Telf.: +593 (2) 3331027 | 2262908

Al 31 de diciembre del 2014

---

**1.2 REVELACIÓN OPORTUNA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS SOBRE LA EXISTENCIA DE DUDAS RAZONABLES DE QUE LA EMPRESA SE MANTENGA COMO NEGOCIO EN MARCHA**

Dentro del alcance y ejecución de nuestro trabajo de auditoría, no encontramos asuntos que generen dudas sobre la posibilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. De forma permanente la Administración planifica y ejecuta acciones que le permiten fortalecer sus negocios rentables y toma decisiones conjuntamente con sus accionistas.

**1.3 COMUNICACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS SI SE DETECTAN INDICIOS O PRESUNCIONES DE FRAUDE, ABUSO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA Y ACTOS ILEGALES**

Como parte de nuestra revisión, no encontramos asuntos que podrían considerarse como indicios a presunciones de fraude, abusos de información privilegiada y actos ilegales que ameriten ser mencionados. Durante el año 2014, la Compañía colocó papel comercial en el mercado y su gestión, en este aspecto, se circunscribió al pago de las obligaciones emitidas y la deuda con sus inversionistas.

**2. CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA (Art. 5, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II):**

**2.1 COMENTARIOS SOBRE SI LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA SE ENMARCA EN LA LEY**

Dentro del alcance y ejecución de nuestro trabajo de auditores externos, no encontramos transacciones que no se enmarquen dentro de las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores. La mayoría de sus recursos provienen de las operaciones ordinarias que ejecuta la Compañía.

**2.2 EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO**

Ver punto 1.1 de esta sección.

Al 31 de diciembre del 2014

---

**2.3 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

El plazo para la entrega del Informe de las Obligaciones Tributarias vence el 31 de julio del 2015.

**2.4 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LEY**

A continuación los comentarios a los aspectos señalados en el artículo 5 de la Ley de Mercados de Valores, referente al mantenimiento de la inscripción de los emisores nacionales con relación a la presentación de información al Consejo Nacional de Valores:

- a. **Estados financieros semestrales suscritos por el contador y el representante legal. Esta información deberá presentarse en un plazo no superior a los quince días del cierre semestral:** Los estados financieros del primer semestre, fueron presentados el 31 de diciembre del 2014 y, los del segundo semestre se presentaron el 30 de enero del 2015, estos estados financieros fueron presentados en formato del Sistema Emisor proporcionado por la Superintendencia de Compañías.
- b. **Estados financieros anuales auditados. Esta información deberá presentarse hasta el 30 de abril del año siguiente:** Hasta la fecha de emisión de este informe, los estados financieros auditados por el año 2014, no han sido presentados. Los estados financieros por el año 2013 fueron presentados dentro del plazo establecido (15 de abril del 2014).
- c. **Informe de la administración:** Hasta la fecha de emisión de este informe, no ha sido presentado.
- d. **La información adicional que la compañía considere necesaria para la cabal comprensión de su situación económica y financiera, pasado y futuro:** La Administración considera que la información que reporta es suficiente y comprensible para los actores que tienen relación con su negocio. Según lo confirmado por la Administración no se efectuaron requerimientos adicionales de información.

Al 31 de diciembre del 2014

---

**2.5 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS QUE HUBIESE SIDO RECOMENDADAS EN INFORMES ANTERIORES**

De acuerdo a lo informado por la Administración, no recibieron de manera formal otras observaciones derivadas de alguna revisión a la información reportada.

**3. CONTENIDO ADICIONAL DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA PARA EMISORES (Art. 13):**

**3.1 Verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en el Prospecto de Oferta Pública:**

Durante el ejercicio 2014 se terminó de cancelar su segunda emisión, se canceló el saldo de US\$625,000. Por la tercera emisión vencieron US\$625,000, por la cuarta emisión US\$1,000,000, que fueron cancelados a tiempo. Además se realizó la emisión de papel comercial por US\$3,000,000.

**3.2 Verificación de la aplicación de los recursos captados por la emisión de valores:**

Los recursos obtenidos fueron utilizados en un para capital de trabajo y sustitución de pasivos. Los resultados de nuestra revisión selectiva no revelaron desviaciones en la aplicación de los recursos captados.

**3.3 Verificación de la realización de las provisiones para el pago de capital y de los intereses, de las emisiones de obligaciones realizadas:**

Según confirmó la Administración, el representante de los obligacionistas no ha presentado ninguna petición al agente pagador ni originador, respecto a atrasos o incumplimientos en el pago de las obligaciones. Según los registros contables, todas las deudas se honran oportunamente.

Los pasivos originados en las captaciones de recursos del público se encuentran apropiadamente registrados y revelados en los estados financieros.

**Al 31 de diciembre del 2014**

---

**3.4 Opinión sobre la razonabilidad y existencia de las Garantías que respaldan la emisión de valores:**

La emisión de obligaciones tiene una garantía general.

**3.5 Opinión respecto a la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas:**

La Compañía ha presentado y revelado los saldos y transacciones con partes relacionadas, de acuerdo a los requerimientos de NIC 39 y NIIF 9, en lo aplicable. La opinión del auditor establece una salvedad sobre el reconocimiento del deterioro de las cuentas entre compañías relacionadas.

Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de los Accionistas de la Compañía y del Consejo Nacional de Valores, no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.



17 de abril del 2015  
Registro de Mercado de Valores  
No.2012-2-14-00078

Guayaquil, Ecuador



Chafiq Mahauad  
Registro de CPA  
No. 1037-14-1327366

**REVISIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS "NORMAS DE PREVENCIÓN DE  
LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS  
DELITOS PARA LAS COMPAÑÍAS", AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

**REVISIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS "NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS PARA LAS COMPAÑÍAS", AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

A los Accionistas  
**AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA**  
Guayaquil, Ecuador

De conformidad con los términos de referencia contenidos en nuestra carta del 10 de abril del 2014 y aceptados por la Gerencia, hemos aplicado, los procedimientos previamente convenidos con base en "Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delito". Nuestro trabajo se realizó de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría de Servicios Relacionados NISR 4400 "Trabajos para realizar procedimientos convenidos respecto a información financiera". La suficiencia de los procedimientos previamente acordados es de exclusiva responsabilidad del referido usuario del informe; por lo tanto, no efectuamos ninguna declaración respecto a la suficiencia y alcance de nuestro trabajo, ya sea para el propósito para el cual se solicitó este informe ni para ningún otro propósito.

Hemos realizado una auditoría de los estados financieros de **AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA**, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2014, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aplicables a exámenes de estados financieros. Nuestra opinión con salvedades, fue emitida el 17 de abril del 2015. A continuación los procedimientos aplicados y los resultados para cada uno:

1. **Confirmar que la compañía haya establecido políticas y procedimientos (documentados en un Código de Ética, Políticas y Procedimientos y un Manual aprobados por el Junta General de Accionistas) para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos, de acuerdo a lo establecido en la Sección III de las "Normas para Prevención de Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos", expedidas por la Superintendencia de Compañías.**

**Resultado:** La Compañía cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos con la aprobación unánime de la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo del año 2014. El 17 de noviembre del 2014, la Dirección Nacional de Prevención de Lavado de Activos realizó una revisión a la Compañía y a su manual aprobado, emitiendo ciertas observaciones sobre su contenido, el 2 de febrero del 2015 (Oficio No. SCVS-DNPLA-15-0171-0002122)

Guayaquil

Av. Miguel H. Alcivar y Eleodoro Arboleda  
Edificio Plaza Center Piso 3, Oficina 306  
Telf.: +593 (4) 2280318 | 2290006 | 2290025

Quito

Avenida de los Shyris y Suecia  
Edificio Renazzo Plaza Piso 4, Ofi. 409  
Telf.: +593 (2) 3331027 | 2262908

ohm@ohmecuador.com | www.ohmecuador.com | www.ggi.com

**Al 31 de diciembre del 2014**

---

Estas observaciones se enfocaban en que la Compañía debe adaptar su manual a la realidad del negocio en atención a la exposición del riesgo y frecuencia de la actividad comercial, y actualizarlo en base a la reformas a la "Normas para Prevención de Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos" publicado el 18 de julio del 2014.

En atención a estas observaciones, la Compañía actualizó su Manual de Políticas y Procedimientos en base a las reformas mencionadas. Este nuevo manual no ha sido aprobado aún por la Junta General de Accionistas, sin embargo, fue enviado a la Dirección Nacional de Prevención de Lavado de Activos como un borrador.

- 2. Verificar que se haya elaborado una matriz de evaluación de riesgos, aprobados por el Junta General de Accionistas o el Directorio, según sea el caso.**

**Resultado:** La Compañía cuenta con una matriz de evaluación de riesgos, que está incorporada en el Manual de Políticas y Procedimientos que fue aprobado de forma unánime por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo del año 2014. En el nuevo manual enviado como borrador que aún no ha sido aprobado por la Junta General de Accionistas a celebrarse, se incorpora nuevamente esta matriz.

- 3. Verificar que AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA haya remitido a la Superintendencia de Compañías, los informes mensuales enviados a la Unidad de Análisis Financiero (UAF).**

**Resultado:** Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014, la Compañía ha cumplido con emitir a la Superintendencia de Compañías los informes mensuales enviados a la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

- 4. Verificar que se hayan confirmado las recomendaciones anuales respecto a corregir fallas o deficiencias del Manual de Prevención, elaboradas por el oficial de cumplimiento, comisario y auditor (externo o Interno).**

**Resultado:** No se han emitido recomendaciones por parte del Oficial de Cumplimiento, Comisario ni Auditor Interno. El 27 de febrero del 2015 se puso a consideración de la Dirección Nacional de Prevención de Lavado de Activos el borrador del Manual de Políticas y Procedimientos Internos en materia de prevención y detección de lavado de activos y de financiamiento de terrorismo, con los cambios requeridos en las observaciones emitidas por parte de la entidad mencionada.

Al 31 de diciembre del 2014

---

5. Verificar que la Junta General de Accionistas haya aprobado el procedimiento de control para la vinculación de los clientes que por sus características, actividades, niveles de transacciones, entre otros, puedan considerarse mayormente expuestos al riesgo.

Resultado: La Compañía cuenta con una política y formulario de Conozca a su Cliente, que está incorporado en el Manual de Políticas y Procedimientos que fue aprobado de forma unánime por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo del año 2014. En el nuevo manual que aún no ha sido aprobado por la Junta General de Accionistas, se incorpora nuevamente a esta política y formulario.

6. Confirmar que la Junta General de Accionistas de la Compañía haya designado un Oficial de Cumplimiento de acuerdo con lo dispuesto en la sección IX Artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 de las "Normas para Prevención de Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos", expedidas por la Superintendencia de Compañías.

Resultado: Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de diciembre del 2013, se aprobó la designación del Oficial de Cumplimiento, el cual adquiere su calificación por parte de la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC-DNPLA-14-208-0001137 del 26 de febrero del 2014.

7. Verificar que el Oficial de Cumplimiento haya remitido su plan anual de trabajo a la Superintendencia, hasta el 31 de marzo de cada año, debidamente aprobado por la Junta General de Accionistas. En concordancia con lo establecido en el Artículo 46.6 de las "Normas para Prevención de Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos", expedidas por la Superintendencia de Compañías.

Resultado: Con fecha 20 de marzo del 2014 se pone a conocimiento de la Superintendencia de Compañías el Plan de Trabajo Anual.

8. Confirmar que hasta el 31 de marzo del 2014, hayan sido actualizados los datos de la calificación del Oficial de Cumplimiento designado por la Compañía, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 45 de las "Normas para Prevención de Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos", expedidas por la Superintendencia de Compañías.

Al 31 de diciembre del 2014

---

**Resultado:** Mediante Resolución SC-DNPLA-14-208-0001137 de fecha 26 de febrero del 2014, la Superintendencia de Compañías aprueba la calificación del Oficial de Cumplimiento, para lo cual se entregó la información requerida por la norma previa calificación.

9. **Confirmar que el Oficial de Cumplimiento designado por la Compañía, haya cumplido con las funciones establecidas en el Artículo 39 de las "Normas para Prevención de Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos para las Compañías", expedidas por la Superintendencia de Compañías.**

**Resultado:** En cumplimiento del Artículo 39 por parte del Oficial de Cumplimiento se ha realizado de manera parcial, debido a que la Compañía aún no celebra la Junta General de Accionistas del año 2015, por lo cual no ha sido aprobado el nuevo Manual de Políticas y Procedimientos elaborado por el Oficial de Cumplimiento. Adicionalmente, no ha presentado su informe anual de actividades de la Compañía, así como los incumplimientos por parte de los empleados de la Compañía. Excepto por estos asuntos, se han cumplido con lo establecido en la normativa vigente.

10. **Verificar el resultado de las observaciones y/o recomendaciones de los informes de comisario y auditor externos, relacionados con el proceso de evaluación y cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos.**

**Resultado:** No existen recomendaciones por parte del Comisario y Auditor Externo relacionados con el proceso de evaluación y cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos, emitidas al 31 de diciembre del 2013, que requieran implementación durante el ejercicio 2014.

11. **Solicitar al oficial de cumplimiento los reportes mensuales y el reporte anual presentados al Directorio u organismo competente y confirmaremos que se incluya la siguiente información: a) Un resumen de las operaciones inusuales e injustificadas comunicadas por el personal del sujeto obligado, así como de las reportadas a la Unidad de Análisis Financiero (UAF); b) Los incumplimientos por parte de los empleados del sujeto obligado y las acciones adoptadas; y c) los resultados de la aplicación de las políticas, procedimientos y mecanismos establecidos por el sujeto obligado para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos.**

**Al 31 de diciembre del 2014**

---

**Resultado:** Verificamos los correos electrónicos de confirmación del envío y aceptación de información emitidos por la Unidad de Análisis Financiero (UAF), remitida mensualmente a través de las estructuras dispuestas por la Unidad de Análisis Financiero (UAF) las transacciones establecidas por este mismo organismo.

No se ha puesto a conocimiento de la Junta de Accionistas un resumen de las transacciones reportadas durante el año 2014 a la Unidad de Análisis Financiero.

**12. Seleccionar aleatoriamente 5 hallazgos detectados en cada uno de los informes señalados en el numeral anterior, y verificar los correctivos dispuestos por la Administración y el cumplimiento de las Instrucciones, políticas y resoluciones del Directorio u organismo competente.**

**Resultado:** De acuerdo a las declaraciones y al informe emitido por el Oficial de Cumplimiento de la Compañía el 4 de marzo del 2015, han existido operaciones inusuales e injustificadas que han sido reportadas durante el año 2014. Por otro lado, han existido incumplimientos por parte de los empleados, para los cuales se han establecido parcialmente sanciones por el incumplimiento de las políticas y procedimientos.

Todas estas operaciones inusuales e incumplimientos significativos por parte de los empleados han sido reportados a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) mediante el Reporte de Operaciones y Transacciones Inusuales e Injustificadas (ROI) correspondiente.

Como parte de los correctivos dispuestos por la Administración, en cuanto al incumplimiento de los empleados, que han tenido efectos significativos, la Compañía ha procedido a despedirlos.

Pudimos observar que existen incumplimientos por parte del personal de ventas de la Compañía, en cuanto a cumplir con el procedimiento de llenar el formulario "Conozca a su cliente" y entregar una copia al Oficial de Cumplimiento para su respectiva verificación y aprobación, los mismos que no son sancionados por parte de la Administración.

**13. Obtener una carta de representación de la administración de la entidad examinada en la cual se confirme que la misma ha realizado las acciones informadas al auditor externo.**

**Al 31 de diciembre del 2014**

---

**Resultado:** Se obtuvo la Carta de Representación debidamente suscrita por AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA, suscrita el 17 de abril del 2015.

**14. Detallar hallazgos identificados en los informes señalados en los procedimientos N°. 8 y N°. 9 que no hayan merecido acciones por parte de la Administración y/o Junta General de Accionistas de la Compañía.**

**Resultado:** De acuerdo a las declaraciones y al informe emitido por el Oficial de Cumplimiento de la Compañía el 4 de marzo del 2015, han existido operaciones inusuales e injustificadas que han sido reportadas durante el año 2014. Por otro lado, han existido incumplimientos por parte de los empleados, para los cuales se han establecido parcialmente sanciones por el incumplimiento de las políticas y procedimientos.

Todas estas operaciones e incumplimientos significativos por parte de los empleados han sido reportados a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) mediante el Reporte de Operaciones y Transacciones Inusuales e Injustificadas (ROI) correspondiente.

El informe preparado por el Oficial de Cumplimiento mencionado, va a ser presentado a la Junta General de Accionistas a celebrarse a mediados de mayo del 2015.

Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de los Accionistas de la Compañía y los requerimientos de la Superintendencia de Compañías.



17 de abril del 2015  
RNAE - No. 833  
Guayaquil, Ecuador



Chafiek Mahauad  
Registro de CPA  
No. 1037-14-1327366

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

30/APR/2015 16:20:01

Usu: evillamar



*Secretaria*

Remitente:

No. Trámite:

15962-0

ALLYSSON LUNA

Expediente:

43310

RUC:

0990810311001

Razón social:

AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS SA  
AUTOLASA

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES Y OFICIOS

Asunto:

REMITE INFORME DE AUDITORIA

Revise el estado de su tramite por INTERNET  
Digitando No. de trámite, año y verificador =

109